NOTA 1. - OPERACIONES

La compañía CHIP MASTER S.A., se constituyó en la República del Ecuador en noviembre del 2013, tiene como objeto social principal la transformación de materia prima en productos terminados y/o elaborados provenientes del sector agrícola y otros.

Durante el ejercicio económico del 2017, la compañía se dedicó exclusivamente a su objeto social pero no ha tenido ingresos por cuanto inicia sus actividades a partir del mes de junio del 2018

NOTA 2. - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las siguientes son las principales políticas contables utilizadas por la Compañía, en la elaboración de sus estados financieros.

Moneda funcional y presentación. - A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros integrales y sus notas son presentadas en dólares de los Estados Unidos.

Uso de estimaciones. - Los presentes estados financieros integrales, preparados bajo los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera han requerido el uso de estimaciones y supuestos que afectan los principios contables y montos de los activos pasivos y patrimonio, y son revisados periódicamente por parte de la administración, por lo cual los estados deben ser leídos tomando en cuenta su aplicación.

Negocio en marcha. - La aplicación de las Normas Internaciones de Información Financiera exigen que se parta del supuesto de la continuidad de las operaciones de la compañía, por lo cual se certifica que CHIP MASTER S.A, es un ente que registra antecedentes de negocio en marcha y en su perspectiva económica futura estima continuar como tal cumpliendo el objeto social para el cual fue creado.

Ventas. - Se registrarán en base a la emisión de las facturas autorizadas por el SRI. de acuerdo con la NIIF para Pymes, en lo referente a los ingresos se aplicará lo mencionado en el párrafo 23.14 y se declarará que los ingresos se medirán con fiabilidad y se tiene certeza de que los ingresos generaran flujos futuros.

De igual manera los ingresos se registrarán en las fechas adecuadas a su realización. Se observará lo indicado en el párrafo 21.9 de la NIIF para Pymes en relación con el registro de los reembolsos de gastos.

Valuación de propiedades, plantación y equipo. - Están registrados al costo de adquisición, son depreciados de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada. La compañía ha cumplido con este análisis según lo estipulado en los párrafos 17.18, 17.19, sobre la naturaleza, uso y concepto de activación.

Los porcentajes de depreciación aplicados por la compañía son los siguientes:

Tipo de Activo	Porcentaje	Años de vida útil
Equipo de Oficina	10%	10
Equipo de computación	33%	3
Muebles y Enseres	10%	10
Vehículo	20%	5
Edificios	5%	20

La utilidad o pérdida por venta, baja o retiro de las propiedades y equipo se la calcula como diferencia entre el valor en libros y el precio de la venta o baja al momento de su transacción y se la reconoce en resultados.

Deterioro del valor de los activos no corrientes. - En cada cierre anual, a partir de la implementación de las Normas Internacionales Financieras, la compañía evalúa si han existido indicios de posibles deterioros en los activos no corrientes. Si se llegará determinar un posible deterioro, la compañía estimará el valor de recuperación del activo siendo este el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de ventas y el valor de uso. Este valor se lo determina mediante el descuento de los flujos razonables de caja estimado. Si el valor de un activo está por debajo de su valor neto contable se considerará como deterioro.

La compañía no considera que existan condiciones de deterioro significativas en sus activos y considera que la depreciación de los mismos cubre cualquier pérdida que el activo presente por su propio uso.

Otras provisiones. - Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene obligaciones legales o por las transacciones comerciales, como consecuencia de un evento pasado, y su liquidación probablemente requiera una salida de recursos en el futuro, con un alto grado de fiabilidad.

Todas las provisiones de los estados financieros integrales de la compañía son revisadas periódicamente por la administración para determinar si es necesario su registro o si las condiciones que las originaron han cambiado.

Jubilación Patronal y Desahucio. - El código de trabajo en el país obliga a los empleadores a pagar a sus empleados que han cumplido más de veinticinco años continuo en la empresa una bonificación, la misma que es calculada por un profesional independiente debidamente autorizado por la Superintendencia de Compañías.

En cuanto a la provisión por desahucio, el código indica que los trabajadores tienen derecho a una indemnización del 25% del último sueldo multiplicado por los años de servicio hasta el momento en que el empleado sale de la compañía.

Estado de Flujos de Efectivo. - Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo se han considerado los siguientes supuestos:

Efectivo en caja y bancos: Incluyen las cajas chicas, caja general y el dinero en las cuentas corrientes de la compañía.

Actividades de operación: Corresponden a las actividades de venta y compra de los productos e insumos que maneja como giro del negocio la compañía. Así mismo se incluye en este rubro cualquier actividad que no pueda ser clasificada como financiamiento o inversión.

Actividades de Inversión. - Se registran todas las actividades de adquisición y/o venta de los bienes no corrientes de la compañía.

Actividades de financiamiento. - Cualquier actividad que genera cambios en el patrimonio de la compañía y en los pasivos financieros sea de corto o largo plazo.

NOTA 3. - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 31 de diciembre del 2013 al 2017 es como sigue:

DESCRIPCION	DEL 2013-2017
CAJA	**-**
Caja General	-
BANCOS	**200,00**
Bancos	200,00
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	**200,00**

NOTA 4. - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

El desglose de las Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2013 al 2017 es como sigue:

DESCRIPCION	DEL 2013-2017
Clientes Locales	-
Clientes Exterior	-
Cuentas por Cobrar Accionista	600,00
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	**600,00**

NOTA 5.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El desglose de impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2013 al 2017 es como sigue:

DESCRIPCION	DEL 2013-2017
CREDITO TRIBUTARIO IVA	**-**
CT presente ejercicio	-
CREDITO TRIBUTARIO IMPUESTO A LA RENTA	**-**
CT presente ejercicio	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	**-**

NOTA 6.- PROPIEDAD PANTA Y EQUIPO

El detalle de Propiedad, Planta y Equipo al 31 de diciembre del 2013 al 2017 es como sigue

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	SALDO AL 31 -12-13	ADICIONES	% SOBRE COSTO	SALDO AL 31 -12-17
Equipo de Computo	-	-	33%	-
Equipo de Oficina	-	-	10%	-
Muebles y Enseres	-	-	10%	-
(-) Depreciacion Acumulada	-	-		-
TOTAL ACTIVO NETO	**-**	**-**		**-**

NOTA 7. - CUENTAS Y DOCUEMENTOS POR PAGAR

El detalle de las Cuentas y Documentos por Pagar al 31 de diciembre del 2013 al 2017 es como sigue:

DESCRIPCION	DEL 2013-2017
Proveedores Locales	-
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	**-**

NOTA 8. - OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTE

El detalle de los Pasivos Acumulados al 31 de diciembre del 2013 al 2017 es como sigue:

DESCRIPCION	DEL 2013-2017
TOTAL OBLIGACIONES FISCALES	-
Retención IVA por Pagar	-
Retención Fuente por Pagar	-
Impuesto a la Renta del Ejercicio	-
TOTAL OBLIGACIONES PATRONALES	-
IESS por pagar	-
Provision de Beneficios Sociales	-
Nomina por Pagar	-
Provision Jubilacion Patronal	-
Provision Desahucio	-
TOTAL OBLIGACIONES CORRIENTES	-

NOTA 9. - IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, a partir del año 2012 la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

DESCRIPCION	DEL 2013-2017
Impuesto a la Reenta por Pagar	-
TOTAL IR POR PAGAR	-

NOTA 10. - CAPITAL SOCIAL

El capital social original fue de $ 800.oo presentado por 800 acciones de un dólar cada una

Identidad	Nombres y apellidos	Nacionalidad	Valor
0801907759	Chila Cortez Martha Ines	Ecuatoriana	100,00
0911517969	Vergara Guadamud Yilmer Luciano	Ecuatoriana	700,00
	Suman.....		**800,00**

Reserva Legal. - La Ley de Compañías establece una apropiación mínima del 5% sobre las utilidades líquidas anuales, hasta que ésta represente el 20% SEC 5 LEY DE COMPAÑIAS del capital social. Esta reserva no puede utilizarse para el pago de dividendos en efectivo y solo puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 11. - EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de emisión del presente informe, no han sucedido situaciones que, a criterio de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.

Ing. Sara Salvador S.